

## COMUNICACION DE COMPROMISOS CONTRAIDOS

Se considerará como fecha la de recepción  
en Mesa de Entradas del RACOP.

Sr.  
Director del RACOP  
S. \_\_\_\_\_ / \_\_\_\_\_ D.

La Empresa ....., inscrita bajo el  
Número E- ....., se dirige a Usted en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 55°  
del Reglamento aprobado por Decreto N°1759 AOP 07, a fin de comunicar al Registro a  
su cargo que la misma ha sido adjudicataria / ha suscrito contrato (1) de la obra cuyos  
datos se consignan:

- 1°) Número de identificación (Debe ser distinto, pero correlativo, con los empleados en la solicitud de inscripción y habilitación o en la última solicitud de renovación de la misma o para el último compromiso comunicado al RACOP).
- 2°) Denominación de la obra.
- 3°) Especialidad (y Subespecialidad o rubro en caso de presentar uno o algunos dominantes), indicando porcentajes estimados de incidencia de cada uno de ellos.
- 4°) Tipo (obra pública; obra privada; subcontrato de obra pública reconocido; subcontrato de obra privada).
- 5°) Ubicación (Departamento y/o Distrito y/o Partido y/o Localidad; Provincia)
- 6°) Comitente (Con indicación de su domicilio cuando no se trate de organismos de la Administración de la Provincia de Mendoza).
- 7°) Monto de adjudicación o de contrato, a precios básicos.
- 8°) Mes/año del básico.
- 9°) Fecha de la adjudicación o del contrato (según corresponda).
- 10°) Plazo contractual (en meses y fracción).
- 11°) Características generales (Descripción sintética de la obra, con énfasis en los aspectos que permitan justificar su inclusión en la especialidad, subespecialidad o rubro declarado).
- 12°) Si la obra se adjudicó a o contrató con una UTE o asociación, indicar el porcentaje de participación y la o las demás Empresas que la integran.

\* Para la declaración de Servicios (Especialidades 600 y/o 700), se ajustará el contenido de los puntos consignados, a la naturaleza particular del servicio.

Se adjunta copia fiel del acto administrativo que dispuso la adjudicación y/o del contrato celebrado.

(1) Omitir o tachar lo que no corresponda.

NOTA: El presente Formulario deberá ser presentado en Mesa de Entradas del RACOP dentro de los veinte (20) días hábiles administrativos de contraído el compromiso que se declara o de la fecha de su notificación a la Empresa.

.....  
(Firma autorizada)